



Resolución Jefatural

Nº 194 – 2011- INDECI
22 de Agosto del 2011

VISTOS: El Memorándum Nº 3583 -2011INDECI/6.1 del 19.AGO.2011, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 29664;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 193-2011 del 22.AGO.2011, se dió por concluida la asignación de Funciones del Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Logística;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Unidad de Abastecimiento, resulta necesario encargar, las funciones de la Jefatura de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Logística;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, la Ley Nº 29664, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, y sus modificatorias, el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM; y con la visación de la Dirección Nacional de Logística, de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Encargar, al Abogado Juan Manuel Hurtado Falvy, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 2º: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Alfredo E. Murguayto Espinoza
General de División "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



Instituto Nacional de Defensa Civil
Oficina de Administración
Unidad de Personal



MEMORÁNDUM N° 3583 -2011-INDECI/6.1

A : Señor Dr.
LUIS PITTA PEREYRA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto : Solicita formulación de proyecto resolutivo de encargatura.

Referencia : Memorándum N° 2858-2011-INDECI/12.0

Fecha : San Isidro, 19 AGO. 2011



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle se sirva disponer la formulación proyecto resolutivo de encargatura de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Logística en la persona del señor Abogado JUAN MANUEL ORLANDO HURTADO FALVY, contratado por Administración de Servicios – CAS, de acuerdo a la solicitud de la Titular de esa Dirección Nacional.

Atentamente.

CPC. FROILAN OSWALDO OSORIO RUIZ
Jefe de la Oficina de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil